



DECRETO N° 4117 /

LAJA, Octubre 28 de 2009

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 14 de fecha 23-10-2009, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo N° 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.-Licitación N° 3734- 234-L109 de fecha 23-10-2009
- 6.-Informe del Encargado de Adquisiciones de fecha 28-10-2009, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir Jockey para actividades municipales.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la licitación N° 3734-234-L109 de fecha 23-10-2009, por la oferente Mirna Moreno Mella R.U.T 6.843.964-7, por un monto de \$ 168.000 más impuesto, por proveer 100 Jockey para actividades municipales.
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que los Jockey fueron entregados en conformidad según lo requerido e imputese con cargo al ítem 22.07.999, del presupuesto municipal vigente año 2009.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.



ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/JGD/spa
DISTRIBUCION: /

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/ ✓



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233